

TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES
-SALA PENAL-

Manizales, siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Se dispone fijar fecha para audiencia de lectura de sentencia en el proceso radicado **170016000060 2020 02724 01**, tramitado en contra del señor **Felipe Ospina Giraldo**, por la conducta punible de homicidio, además de negar, tanto los subrogados como sustitutos penales solicitados, para el **día catorce (14) de septiembre del año en curso, a partir de las 10:00 A.M.**

Por Secretaría cítense los sujetos procesales conforme a lo dispuesto por los artículos 171 y 173 de la Ley 906 de 2004, a efectos de que los legitimados comparezcan a la diligencia de manera oportuna.

Cúmplase,

Paula Juliana Herrera Hoyos
Magistrada

Firmado Por:
Paula Juliana Herrera Hoyos
Magistrada

Sala Penal

Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53b21c5f698e80adeb171990642782b81b424d4d85b92169bcf60e86df26ab87**

Documento generado en 07/09/2023 11:57:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>